

Instituciones jurídicas rinden cuentas a parlamentarios cubanos



La Habana, 20 dic (RHC) Instituciones jurídicas rindieron cuentas este miércoles a los diputados cubanos y ratificaron su compromiso de trabajar por alcanzar mayores niveles de celeridad y calidad en los procesos.

En la segunda y última jornada de las reuniones previas al X Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular -Parlamento-, en su octava legislatura, el Tribunal Supremo Popular -TSP- y la Fiscalía General de la República reconocieron que existen notables avances, pero queda mucho por hacer para satisfacer las expectativas de la población.

Rubén Remigio Ferro, presidente del TSP explicó a los parlamentarios reunidos en el Palacio de Convenciones que el perfeccionamiento de los mencionados organismos no es algo de último momento, sino un largo proceso que comenzó en 2011.

Captamos las señales en las quejas de la ciudadanía, porque solo así se puede garantizar una mejor calidad en la administración de justicia, dijo el

magistrado.

La celeridad es algo vital y cuando ella no está planteada en un caso se convierte en un cáncer para el sector, señaló Ferro.

No se trata de una carrera de locos contra el tiempo, porque hay casos más complejos que otros, y esos ameritan un análisis profundo para tomar una decisión certera, advirtió Ferro.

Defendemos las buenas prácticas y procedimientos -comentó-, y respetamos las garantías y derechos de los ciudadanos, pues esto es básico cuando se habla del debido proceso.

Puntualizó que es importante arribar a decisiones que se ajusten a las leyes y a la realidad cubana, sin perder de vista la transparencia y los buenos argumentos.

Ferro insistió en la necesidad de trabajar también basados en la ética y ser buenas personas.

Fuente: PL.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/150805-instituciones-juridicas-rinden-cuentas-a-parlamentarios-cubanos>



Radio Habana Cuba